MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Art. 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de **Tarapoto**, fundada el 20 de agosto de 1782 por el obispo de Trujillo, don Baltasar Jaime Martínez de Compagnón y Bufanda, el nombre proviene de la palmera Tarapotus o Huacrapoma Barriguda, abundante especialmente en la laguna Suchiche, núcleo de asentamientos de las comunidades indígenas de esa época, con quienes se fundó con el nombre de: "Santa Cruz de los Motilones de Tarapoto".

Que Tarapoto, capital de la provincia de San Martin, conocida como "Ciudad de las Palmeras", ubicado a orillas del río Shilcayo y río Cumbaza tributarios del río Mayo, rodeada por el norte por el área de conservación cordillera escalera y por el sur por un valle fértil de cultivos agrícolas, tiene conexión aérea y terrestre, alberga a más de 200 mil habitantes, convirtiéndola en una de las ciudades turísticas y comerciales, mas importantes de la amazonia.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

1. Expresa un ferviente y efusivo saludo a la población de la ciudad de Tarapoto, con motivo de celebrarse, el Duocentésimo trigésimo noveno aniversario de su fundación española.
2. Hacer llegar la presente Moción de Saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la población de la ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín, representado en la persona del alcalde provincial, Arq. Tedy del Águila Gronerth, deseándoles un feliz aniversario y éxitos en los años venideros.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2021 12:40:15-0500

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

Congresista de la República